

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14583 *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 190, de 2 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de Servicios Innovadores y Sostenibles, Subgrupo A2, nivel, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de Asesoramiento Europeo para Ayuntamientos, Subgrupo A2, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 4 de octubre de 2019.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.